

CIRCULAR No. 287

1700

Ibagué, julio 01 de 2026

PARA: FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: PUBLICACION DE RESULTADOS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ENCARGO EN EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 03.


Se informa a los participantes que luego de revisado el proceso establecido en la Convocatoria No. 281 del 25 de junio de 2026, efectuada para cubrir la necesidad del servicio, para el cargo de Auxiliar Administrativo, Grado 03, en la Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio, a través de "Encargo", la Secretaría de Educación Municipal, comunica que la convocatoria fue declarada DESIERTA, ya que no hubo postulación de funcionarios administrativos quienes desempeñan cargos en grado salarial inferior al ofertado, con tipo de nombramiento en propiedad e inscritos en carrera administrativa, para ocupar el cargo de Auxiliar Administrativo, Grado 03, para ser encargado, para lo cual será procedente efectuar el nombramiento provisional de manera excepcional.

Se publica el día 01 de julio de 2026.


Cordialmente,



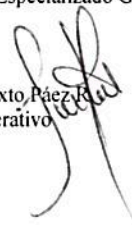
DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal



Revisó: Pilar Cevalas González.
Profesional Especializado



Aprobó: Leonardo León Useche.
Profesional Especializado Grupo Jurídico



Proyectó: Sixto Páez
Técnico Operativo